

ACTO DE ADJUDICACIÓN

Del Proceso de Selección por Invitación Cerrada ICFES – IC–008- 2017

parte del Comité Evaluador designado para el efecto, cuyo informe preliminar se consolidó y publicó el día 13 de julio de 2017, en la página institucional del ICFES.

Que, en el Informe Preliminar de Evaluación, el Comité Evaluador verificó que las empresas KOGHI S.A.S. y TICXAR S.A.S. no se encontraban habilitadas contando hasta el 14 de julio de 2017, para presentar observaciones y subsanaciones correspondientes.

Que el día 14 de julio de 2017, se recibieron las observaciones y subsanaciones por parte de las empresas COMWARE S.A. y KOGHI S.A.S.

Que el día 18 de julio de 2017, fue publicado informe de final y teniendo en cuenta el resultado del análisis de las subsanaciones y las observaciones el resultado de los requisitos de habilitación es el siguiente:

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TÉCNICA	CONCEPTO FINAL
KOGHI S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
TICXAR S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
COMWARE S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que, en virtud de lo anterior, el Comité procedió a la evaluación de la oferta habilitada:

CRITERIOS	COMWARE S.A.
Factores ponderables técnicos.	500
Factor económico	400
Apoyo a la industria	100
TOTAL	1000

Que el día 19 de julio fue presentadas Observaciones al Informe Final de Evaluación por parte de la Empresa COMWARE, las cuales fueron contestados mediante documento publicado el 21 de julio de 2017.

Que conforme a la anterior evaluación, el Comité Evaluador recomendó a la Ordenadora del Gasto, adjudicar el contrato a la empresa COMWARE S.A. proponente que se encuentra en el primer orden de elegibilidad y representa la oferta más favorable para el ICFES de acuerdo con la ponderación realizada.

Que los documentos pertenecientes a las evaluaciones de las ofertas se publicaron en la página web del ICFES junto con todos los documentos del proceso de contratación, vínculo <http://contratacion.icfes.gov.co/contratacion-2017/invitaciones-cerradas-2017>, conforme al cronograma previsto para el efecto y a lo dispuesto por el Manual de Contratación de la Entidad.

ACTO DE ADJUDICACIÓN

Del Proceso de Selección por Invitación Cerrada ICFES – IC-008- 2017

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

En su condición de Ordenadora del Gasto, nombrada mediante la Resolución No. 707 del 14 de octubre de 2014 y debidamente posesionada mediante Acta No. 83 del 21 de octubre de 2014, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 006 de 2015 - Manual de Contratación - y

CONSIDERANDO:

Que el 29 de junio de 2017, se comunicó el documento de condiciones definitivo en la página institucional de la Entidad, correspondiente al proceso de Invitación Cerrada ICFES IC-008-2017, cuyo objeto es: *“Realizar el diagnóstico de arquitectura de integración de la entidad e implementar la herramienta del ESB (Implementación del Enterprise Service Bus) cumpliendo con las condiciones definidas en el anexo técnico”*.

Que el presupuesto oficial para el proceso de contratación es de **TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$333.200.000)**, incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo o indirecto que la ejecución conlleve.

Que el día 30 de junio de 2017, dentro del término, fueron presentadas observaciones al Documento de Invitación y sus anexos por parte de los oferentes, y que, en aras de poder dar respuesta a las mismas, fue expedida adenda No. 01 la cual modificaba el cronograma del proceso.

Que el día 05 de julio de 2017, el ICFES publicó el documento de respuesta a las observaciones presentadas y la Adenda No. 2 por medio de la cual se modificaba el numeral 5.1.1 equipo mínimo de trabajo y el formato No. 2 Experiencia General.

Que el día 07 de julio de los corrientes, fue presentada observación extemporánea por parte de la empresa COMWARE, la cual fue contesta en la misma fecha mediante publicación de documento de respuestas a observaciones presentada extemporáneas al proceso IC-008-2017, de la misma manera fue publicada Adenda No. 3 que modifico el numeral 6.1 Oferta Económica y el cronograma del proceso.

Que el día 12 de julio de 2017, a las 09:00 a.m., se realizó la diligencia de cierre del proceso de selección, recibiendo propuestas de tres (03) oferentes, de acuerdo con el acta de cierre publicada, así:

No.	PROPONENTE
1.	KOGHI S.A.S.
2.	TICXAR S.A.S.
3.	COMWARE S.A.

Que conforme a lo establecido en el cronograma del proceso la revisión y evaluación de las propuestas se llevó a cabo en el período comprendido entre los días 12 y 13 de julio de 2017, por

Página 1 de 3

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

ACTO DE ADJUDICACIÓN

Del Proceso de Selección por Invitación Cerrada ICFES – IC-008- 2017

Que una vez analizados los informes de evaluación, así como las propuestas presentadas, la Secretaria General del ICFES, acoge la recomendación del Comité Evaluador.

En mérito de lo cual,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el contrato correspondiente al proceso de selección por Invitación Cerrada ICFES IC-008-2017, a la empresa COMWARE S.A., identificada con NIT. No. 860.045.379-1, por un valor de TRESCIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$309.661.280), incluido IVA, de acuerdo a la oferta económica presentada por el proponente adjudicatario.


ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR personalmente el contenido del presente acto a la señora OLGA LUCIA MATEUS GUTIERREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.506.969 expedida en Bogotá D.C., quien actúa como representante legal de la sociedad COMWARE S.A.

ARTÍCULO TERCERO: INFORMAR al Representante Legal que, en su condición de proponente adjudicatario suscribirá el contrato y constituirá las pólizas en los términos establecidos en el cronograma de la Invitación Cerrada IC-008-2017.

ARTÍCULO CUARTO: COMUNICAR a los interesados en el proceso de contratación mencionado el contenido de la presente resolución, a través de su publicación en la página Web del ICFES www.icfes.gov.co, vínculo <http://contratacion.icfes.gov.co/contratacion-2017/invitaciones-cerradas-2017>, y en la página web del portal Único de Contratación - SECOP Colombia Compra Eficiente

Dada en Bogotá, D. C., a los 21 días del mes de julio de 2017.


MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO
Secretaria General
ICFES

Revisó: Celia Inés Hernández – Asesora Secretaria General 
Elaboró: David Felipe Rodríguez Bastidas – Abogado Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.

Página 3 de 3

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

